


REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
FIJACION EN EDICTO N° 046
 ENTRE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 - HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
 MAGISTRADO PONENTE: DR PEDRO OLIVELLA SOLANO

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DE LA SENTENCIA	FECHAS INICIAL/ V/MIENTO	CUADERNO
23.001.33.31.005.2015-00193 01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	HUGO ALFONSO ESPINOSA JIMENEZ	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 24 DE AGOSTO DE 2017 PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA, QUE ACCEDIO PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y DECLARO LA NULIDAD DE LA RESOLUCION N° 6319 DEL 30 DE DIC DE 1997, EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, " POR LA CUAL SE RECONOCE EL PAGO DE UNA PENSION MENSUAL VITALICIA DE JUBILACION	22 DE NOVIEMBRE DE - 2018	28-11-2018 - 30-11-2018	2

SECRETARIA. Conste que en la fecha siendo las 8:00 a.m. se fija el presente Edicto para notificar a las partes.

Montería, 28 de Noviembre de 2018


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
 Secretario General

SECRETARIA, En la fecha siendo las 6:00 p.m. se desfijo el presente EDICTO.

Montería, 30 de Noviembre de 2018

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
 Secretario General